



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO 0219/SO/29-02/2012



ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA EDITORIAL 2012 DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF), el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) es un órgano autónomo del Distrito Federal, con personalidad jurídica propia y patrimonio propio, con autonomía presupuestaria, de operación y de decisión en materia de transparencia y acceso a la información pública, encargado de dirigir y vigilar el cumplimiento de la Ley en la materia y las normas que de ella deriven, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad imperen en todas sus decisiones.
2. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 71, fracción VII, de la LTAIPDF, es atribución del Instituto, emitir su Reglamento Interior, manuales y demás normas que faciliten su organización y funcionamiento.
3. Que en las fracciones V, VI, XXIV, XXV y XXVI del artículo 71 de la LTAIPDF, se establecen como atribuciones del Instituto la de organizar seminarios, cursos, talleres y demás actividades que promuevan el conocimiento de la LTAIPDF y las prerrogativas de las personas, derivadas del Derecho de Acceso a la Información Pública; elaborar y publicar estudios e investigaciones para difundir el conocimiento de dicha ley; implementar mecanismos de observación que permita a la población utilizar la transparencia para vigilar y evaluar el desempeño de los Entes Públicos, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables; promover la capacitación y actualización de los Entes Públicos responsables de la aplicación de esta Ley, y promover la elaboración de guías que expliquen los procedimientos y trámites materia de esta Ley.
4. Que de igual manera, de conformidad con los artículos 23 y 24, fracciones IX y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF) el INFODF es el órgano encargado de dirigir y vigilar el cumplimiento de la Ley en comento; cuenta con la atribución de elaborar y publicar estudios e investigaciones para difundir el conocimiento de dicha Ley, así como organizar seminarios, cursos,

talleres y demás actividades que promuevan el conocimiento de la LPDPDF y los derechos de las personas sobre sus datos personales.



5. Que para el cumplimiento de las disposiciones antes referidas, el Instituto en su Programa Operativo Anual desde 2007 a contemplado la realización de acciones tendientes a difundir el conocimiento de los derechos que protegen las leyes multicitadas, mediante la organización de seminarios, cursos, mesas de diálogo por la transparencia, elaboración de material de divulgación, celebración de convenios para la coedición de publicaciones relacionadas en estas materias; la invitación a académicos y estudiantes para que desarrollen investigaciones sobre estos temas, la rendición de cuentas y la transparencia, la gobernabilidad y la democracia.
6. Que este conjunto de actividades ha permitido la generación de múltiples publicaciones, que a su vez han respondido a la Política Editorial del Instituto consistente en promover la producción de materiales editoriales útiles, relevantes y de calidad, que contribuyan a mejorar las actividades y procedimientos institucionales, al enriquecimiento del conocimiento en temas de transparencia y acceso a la información pública, y a la generación de insumos de información y análisis especializados dirigidos tanto a segmentos específicos como al público en general, con el propósito de coadyuvar al fortalecimiento de la cultura de la transparencia y al desarrollo democrático en los ámbitos local, nacional e internacional.
7. Que dichas publicaciones han estado definidas por los Lineamientos que en materia Editorial aprobó el Pleno del Instituto, mismos que fueron modificados mediante el Acuerdo 0317/SO/24-03/2011 de fecha veinticuatro de marzo de dos mil once y el Acuerdo 1407/SE/15-11/2011 del quince de noviembre de dos mil once, cuyo propósito es definir los criterios generales que deberán observar todos los productos editoriales que elabore del Instituto.
8. Que de conformidad con el numeral 6 de dichos Lineamientos, el Programa Editorial del Instituto será elaborado por la Coordinación de Difusión en coordinación con las unidades administrativas, y deberá presentarse al Pleno para su aprobación durante el primer trimestre de cada año.
9. Que asimismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 25 BIS, fracción III del Reglamento Interior del INFODF, la Coordinación de Difusión deberá presentar al Pleno, durante el primer trimestre del año y por conducto del Presidente, el Programa editorial anual del Instituto, así como coordinar su ejecución, con el apoyo de las unidades administrativas.
10. Que así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20, fracción XIX de dicho Reglamento, las unidades administrativas del INFODF deberán de coadyuvar a la

integración y cumplimiento del Programa Editorial del Instituto del año correspondiente.



11. Que con base a lo anterior, la Coordinación de Difusión, con apoyo de las Direcciones de este Instituto, integró el Programa Editorial 2012 del INFODF, el cual cumple con los criterios establecidos en el numeral 7 de los Lineamientos en comento, mismo que dispone que dicho Programa deberá contener al menos los siguientes elementos: presentación, fundamento legal, objetivos, líneas editoriales a desarrollar, áreas responsables, calendario de actividades, metas y presupuesto.
12. Que de conformidad con el numeral 8 de los Lineamientos multicitados, en la planeación y elaboración del Programa Editorial 2012 del INFODF se observaron los objetivos y metas establecidas en el Programa Operativo Anual, así como la disponibilidad de recursos autorizados, correspondientes al presente ejercicio fiscal.
13. Que el objetivo general del Programa Editorial 2012 del INFODF es el contribuir a la construcción de una cultura de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales en la población del Distrito Federal, a través de la elaboración y distribución estratégica de productos editoriales generados por el INFODF, cuyos contenidos permitirán generar y ampliar el conocimiento sobre temas relacionados con la transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información pública, protección de datos personales, archivos, entre otros.
14. Que los objetivos particulares del programa son:
 - A. Garantizar que los contenidos de todos los productos editoriales generados en el Programa Editorial 2012 se realicen en apego a lo establecido en los Lineamientos en Materia Editorial del INFODF.
 - B. Proporcionar a la población del Distrito Federal productos editoriales con contenidos relativos a transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información pública, protección de datos personales, en un lenguaje ciudadano, así como dar a conocer la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.
 - C. Desarrollar estrategias de distribución de los materiales editoriales a fin de dirigirlos a públicos específicos de los diversos sectores sociales en el Distrito Federal.



D. Posicionar al INFODF como el órgano garante de los derechos de acceso a la información pública, y de protección de datos personales en el Distrito Federal, respectivamente; de una manera confiable y de acercamiento a la población y en el que imperan los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

15. Que de conformidad con el artículo 13, fracción IV del Reglamento Interior del INFODF, el Presidente tiene la facultad de someter a la aprobación del Pleno, a propuesta propia o de cualquier otro Comisionado, las normas, lineamientos y demás documentos necesarios para el cumplimiento de las atribuciones del Instituto.

16. Que en el ejercicio de sus atribuciones, el Presidente del INFODF propone al Pleno para su aprobación, el *Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Editorial 2012 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal*.

Por las consideraciones y fundamentos anteriormente expuestos, el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el *Programa Editorial 2012 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal*, conforme al documento que, como anexo, forma parte del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia y la Coordinación de Difusión para que coordinen la ejecución del Programa Editorial 2012 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, y vigilen que los contenidos de las publicaciones cumplan los objetivos previstos y se ajusten a las líneas editoriales, sin dejar de lado el respeto a la libertad de expresión.

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

CUARTO. Se instruye al Secretario Técnico para que en el ámbito de sus atribuciones realice las gestiones necesarias para publicar el presente Acuerdo en el Portal de Internet del INFODF.

Así lo acordó, por unanimidad, el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en Sesión Ordinaria celebrada el veintinueve de febrero de dos mil doce. Los Comisionados Ciudadanos, firman al calce para todos los efectos legales a los que haya lugar.



**OSCAR MAURICIO GUERRA FORD
COMISIONADO CIUDADANO
PRESIDENTE**



**JORGE BUSTILLOS ROQUEÑÍ
COMISIONADO CIUDADANO**



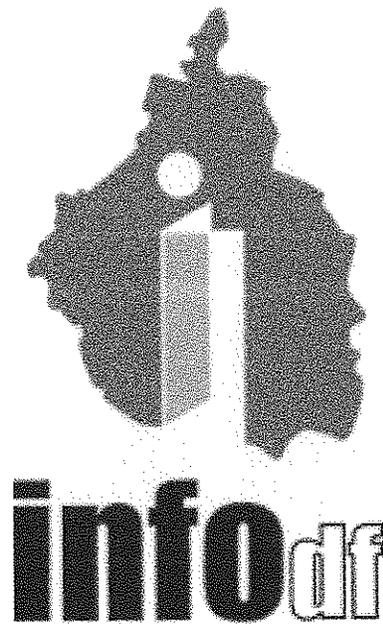
**ARELI CANO GUADIANA
COMISIONADA CIUDADANA**



**SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS
COMISIONADO CIUDADANO**



**AGUSTÍN MILLÁN GÓMEZ
COMISIONADO CIUDADANO**



**Instituto de Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Distrito Federal**

PROGRAMA EDITORIAL 2012

29 DE FEBRERO DE 2012



PRESENTACIÓN

Una de las acciones previstas en el POA 2012, es la elaboración del Programa Editorial que se presenta ante el Pleno del Instituto en el primer trimestre del año. Este documento contempla todas aquellas publicaciones propuestas por las diversas áreas sobre temas en materia jurídica, de difusión, capacitación o de vinculación con la sociedad. Estas publicaciones, sustentadas en los diversos programas y proyectos del Instituto, buscan posicionar entre la población del Distrito Federal el tema del derecho de acceso a la información pública y de la protección de los datos personales.

Dichos materiales en tanto que son responsabilidad del Instituto, se norman por los criterios establecidos en los Lineamientos en Materia Editorial del InfoDF, y son plasmados en el Programa Editorial 2012 del Instituto.

Para la elaboración del Programa Editorial 2012 del InfoDF, la Coordinación de Difusión se coordinó con el resto de las áreas del Instituto, a fin de que proporcionaran los nombres de los productos editoriales que tienen contemplados generar durante el año en curso, así como el tiraje y sustento de los mismos.

El Programa contiene los elementos establecidos en el numeral siete de los Lineamientos en comento: presentación, fundamento legal, objetivos, líneas editoriales a desarrollar, áreas responsables, calendario de actividades, metas y presupuesto, tiraje y estrategia de distribución.

Asimismo, la clasificación de los diez productos editoriales propuestos por las áreas del Instituto, se agrupan en tres de las cinco Líneas Editoriales definidas por los Lineamientos: I. Ensayos Científicos para la Transparencia, III. Materiales de Divulgación Institucional, y V. Proyectos de coedición.

Con los materiales editoriales que se generarán durante 2012, el Instituto coadyuva a que, por este medio, existan más sectores de la población que conozcan sobre los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, transparencia y rendición de cuentas.

También se propicia que estudiantes, académicos e investigadores construyan planteamientos sobre estos temas, mismos que permitirán fortalecer las políticas públicas del derecho de acceso a la información pública y de la protección de datos personales.



FUNDAMENTO LEGAL

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal es el órgano encargado de dirigir y vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF), de acuerdo a su artículo 63, y de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF), de conformidad a su artículo 23.

Asimismo, los artículos 5 y 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal establecen la obligación de todo Ente Obligado de facilitar la participación de las personas en la vida política, económica, social y cultural del Distrito Federal; para lo anterior, deberán difundir entre los habitantes de esta Entidad Federativa, el contenido de dicho ordenamiento. También, los entes públicos deberán cooperar con el Instituto para capacitar y actualizar de forma permanente a todos sus servidores públicos en materia del derecho de acceso a la información pública y el ejercicio del derecho a la protección de datos personales, a través de cursos, seminarios, talleres y toda otra forma de enseñanza y entrenamiento que se considere pertinente.

También de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 71, fracciones VI, XVII y XXVI de la LTAIPDF, es facultad del InfoDF elaborar y publicar estudios e investigaciones para difundir el conocimiento de la misma Ley; elaborar un compendio sobre los procedimientos de acceso a la información, así como promover la elaboración de guías que expliquen los procedimientos y trámites materia de la LTAIPDF.

De igual manera, en la LPDPDF establece en su artículo 24, fracciones IX y XIV, que es atribución del InfoDF elaborar y publicar estudios e investigaciones para difundir el conocimiento de este mismo ordenamiento, así como promover la elaboración de guías que expliquen los procedimientos y trámites de la ley.

De acuerdo con el numeral seis de los Lineamientos en Materia Editorial del INFODF, aprobados por el Pleno del Instituto, mediante el Acuerdo 0317/SO/24-03/2011, se establece que el Programa Editorial del InfoDF será elaborado por la Coordinación de Difusión en coordinación con las unidades administrativas, y deberá presentarse al Pleno para su aprobación durante el primer trimestre de cada año.

Con base en las citadas disposiciones y derivado del Programa Operativo Anual 2012 del InfoDF, así como en seguimiento a lo dispuesto por los Lineamientos en Materia Editorial emitidos por el Pleno del Instituto; la Coordinación de Difusión, presenta el *Programa Editorial 2012*.



OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la construcción de una cultura de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales en la población del Distrito Federal, a través de la elaboración y distribución estratégica de productos editoriales generados por el InfoDF, cuyos contenidos permitirán generar y ampliar el conocimiento sobre temas relacionados con la transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información pública, protección de datos personales, archivos, entre otros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar que los contenidos de todos los productos editoriales generados en el Programa Editorial 2012 se realicen en apego a lo establecido en los Lineamientos en Materia Editorial del InfoDF.
- Proporcionar a la población del Distrito Federal productos editoriales con contenidos relativos a transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información pública, protección de datos personales, en un lenguaje ciudadano, así como dar a conocer la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y Ley de Protección de Datos Personales.
- Desarrollar estrategias de distribución de los diversos materiales editoriales a fin de dirigirlos a públicos específicos de los diversos sectores sociales en el Distrito Federal (servidores públicos, solicitantes de información, participantes a acciones capacitadoras y eventos institucionales, usuarios de servicios públicos, solicitantes y recurrentes, instituciones académicas, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, niños y jóvenes en educación básica y sociedad en general) que propicien la mejor penetración y asimilación de los contenidos editoriales.
- Posicionar al InfoDF como el órgano garante de los derechos de acceso a la información pública, y de protección de datos personales en el Distrito Federal, respectivamente; de una manera confiable y de acercamiento con la población, y en el que imperan los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.



ÁREAS RESPONSABLES

La Coordinación de Difusión tendrá la responsabilidad de elaborar y aplicar el Programa Editorial del InfoDF en coordinación con las unidades administrativas y de conformidad con los lineamientos expedidos por el Pleno.

La Coordinación de Difusión y la Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia vigilarán que los contenidos de las publicaciones cumplan con los objetivos planteados y se ajusten a las líneas editoriales definidas, según lo previsto en los Lineamientos en Materia Editorial.

Asimismo, la Coordinación de Difusión tendrá bajo su responsabilidad la coordinación general del programa y brindará, a requerimientos de las áreas responsables, apoyo y asesoría en el diseño conceptual, diseño gráfico, elaboración de contenidos y seguimiento a la elaboración de los productos. El Comité Editorial de Ensayos Científicos para la Transparencia será responsable de revisar y autorizar la publicación de este tipo de materiales. La Coordinación de Difusión, vigilará en todo momento, el respeto y seguimiento a lo dispuesto en el Manual de Identidad Gráfica del Instituto.

LÍNEAS EDITORIALES DEL INFODF

I. Ensayos para la transparencia

Los ensayos científicos para la transparencia tendrán como finalidad generar valores, conciencia y conocimientos sobre temas trascendentales relacionados con la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la protección de datos personales, archivos públicos, participación social, gobernabilidad y gobernanza, y capital social, entre otros temas, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de los valores democráticos entre los ciudadanos y los servidores públicos del Distrito Federal.

Su trabajo estará normado por un Comité Editorial conformado por dos Comisionados Ciudadanos y tres investigadores, especialistas externos, de reconocido prestigio académico. Asimismo, en esta Línea se incluyen los "Ensayos, Universitarios Construyendo Transparencia". Para la determinación de los mejores ensayos, se constituirá un Jurado Calificador conformado por dos comisionados ciudadanos y tres especialistas externos de reconocido prestigio académico.



Asimismo, se podrán incorporar en esta línea, los estudios o investigaciones promovidas por el Instituto sobre temáticas específicas que resulten de interés para el fortalecimiento de la cultura de la transparencia en nuestra entidad.

En ese sentido, están programados en el Programa Editorial 2012, los siguientes productos: Ensayos Científicos: Colección de ensayos para la Transparencia en la Ciudad de México (Ensayos N° 16, 17, 18 y 19); y Ensayos Universitarios: Colección: 4° Concurso de Ensayo Universitarios Construyendo Transparencia (2011).

II. Materiales de apoyo a la capacitación

Respecto a esta Línea editorial, los Lineamientos definen a los productos que de ella derivan, como aquellos que tendrán como propósito apoyar a la capacitación en diversas modalidades, presencial y a distancia, de servidores públicos y población en general, sobre la LTAIPDF y en temas afines.

En este Programa Editorial correspondiente al ejercicio 2012 del InfoDF, no se tiene contemplado desarrollar publicaciones, ya sean impresiones nuevas o reimpressiones derivadas de esta línea editorial.

III. Materiales de divulgación institucional

Son los relativos a folletos, trípticos, volantes, inserciones de prensa, ensayos y trabajos internos, entre otros, cuya finalidad es dar a conocer a la ciudadanía aspectos generales sobre la LTAIPDF, el Instituto, la oferta de servicios que éste proporciona a la sociedad en general; además de promover la reflexión, el análisis y la sistematización de experiencias de los servidores públicos del InfoDF, a fin de generar un acervo documental al alcance de todas aquellas personas interesadas en el tema. Lo anterior de conformidad a los Lineamientos en comento.

Este tipo de productos editoriales tiene dos vertientes: a) la correspondiente a la divulgación de las leyes en materia de transparencia y de protección de datos personales o aspectos específicos de las mismas, así como de materiales editoriales, "memorias", que son producto de seminarios, foros y mesas de diálogo, entre otros, y b) la relativa a la difusión del quehacer del Instituto, los servicios que brinda, así como los eventos y actividades que realiza; cuya difusión se da a través de folletos, trípticos, cuadrípticos, volantes, inserciones de prensa y otro tipo de promocionales.

Los primeros, mediante el presente Programa, quedan sujetos a la aprobación del Pleno; en tanto los segundos, respecto a tiraje y contenido, quedan en la responsabilidad del área que está a cargo del evento o actividad correspondiente, siempre que exista suficiencia presupuestal.



En ese sentido, los productos editoriales de la primera vertiente previstos Programa Editorial 2012 son: 6° Informe de Actividades y Resultados 2011 en formato impreso y en formato electrónico (CD); Memoria del 5° Seminario Internacional Transparencia y Protección de Datos Personales en la Procuración e Impartición de Justicia; Criterios y Metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los entes obligados en sus portales de Internet; y Compilación de los criterios emitidos a partir de resoluciones emitidas posteriormente a la entrada en vigor de la LTAIPDF.

IV. Materiales de educación cívica

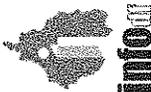
En esta línea editorial, cuyo propósito es - de acuerdo a los Lineamientos en materia Editorial del INFODF- contribuir a que la sociedad conozca su derecho de acceso a la información, sepa cómo ejercerlo e identifique los beneficios que tiene para su vida privada, social y política. Estos productos están dirigidos a niños y jóvenes que cursan el nivel básico y medio superior, a fin de incorporarlos en las actividades curriculares o extracurriculares para introducir a los alumnos en el conocimiento y ejercicio de su derecho a saber.

En este Programa Editorial correspondiente al ejercicio 2012 del InfoDF, no se tiene contemplado desarrollar publicaciones, ya sean impresiones nuevas o reimpressiones derivadas de esta línea editorial.

V. Proyectos de coedición

Los productos editoriales provenientes de una coedición o derivados del trabajo en conjunto con otras instituciones son incluidos en esta línea editorial. El Programa 2012, tiene considerado como producto de coedición la publicación del libro: la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal Comentada.

LA DESCRIPCIÓN DETALLADA POR LÍNEA EDITORIAL, PRODUCTO, TIRAJE, PRESUPUESTO, TRIMESTRE DE PUBLICACIÓN, ASÍ COMO LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LOS PRODUCTOS EDITORIALES QUE CONFORMAN EL “PROGRAMA EDITORIAL 2012” SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:



PROGRAMA EDITORIAL 2012		PRODUCTO EDITORIAL (Contenido)	TIRAJE	PRESUPUESTO ESTIMADO	TRIMESTRE DE PUBLICACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
N°	LINEA EDITORIAL						
1	I. Ensayos para la transparencia	Ensayos Universitarios: Colección: 4 ° Concurso de Ensayo, <i>Universitarios Construyendo Transparencia</i> (2011)*	1000	\$119.560,00	1er.	Dirección de Capacitación Cultura de la Transparencia	
		Ensayos Científicos: Colección: Ensayos para la Transparencia en la Ciudad de México**	1000 1000 1000 1000	\$542.920,00	1er.		
2		6° Informe de Actividades y Resultados 2011 en formato impreso y en formato electrónico (CD)	800	\$240.000,00	1er.		Coordinación de Difusión / Secretaría Ejecutiva
3		III. Materiales de divulgación institucional	Criterios y Metodología de Evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet	1000	\$140.000,00		1er.
4	V. Proyectos de coedición	Compilación de los Criterios Emitidos por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal	1000	\$80.000,00	1er.	Coordinación de Difusión / Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo	
5		Memoria del 5 ° Seminario Internacional: Transparencia y Protección de Datos Personales en la Procuración e Impartición de Justicia	800	\$140.000,00	2do.	Coordinación de Difusión / Secretaría Ejecutiva	
6		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal Comentada	2000	N/A***	2do.	Coordinación de Difusión / Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo	
7		Total de Inversión		\$1.262.480,00			

*Los Ensayos Universitarios: Colección: 4 ° Concurso de Ensayo, Universitarios Construyendo Transparencia (2011) contempla la erogación en el diseño editorial, corrección de estilo, honorarios del jurado calificador, impresión y pago de derechos de autor de esta publicación.

** Los Ensayos Científicos: Colección: Ensayos para la Transparencia en la Ciudad de México contempla la erogación de diseño editorial, corrección de estilo, pago a los integrantes externos del jurado, así como a los autores, impresión y pago de derechos de autor de esta publicación.

*** Se tiene previsto un tiraje de mil 500 ejemplares. Los recursos para esta publicación serán proporcionados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de acuerdo con el Convenio Específico de Colaboración celebrado con el InfoDF, en el que se establece como obligaciones de las partes el realizar, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, este producto editorial.



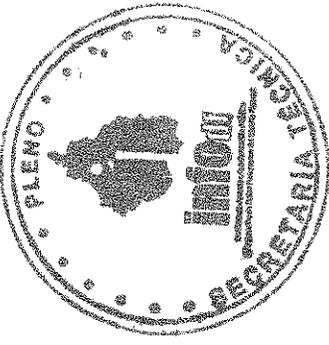
N°	LINEA EDITORIAL	PRODUCTO EDITORIAL (Contenido)	Tiraje	TRIMESTRE O PUBLICACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	TOTAL DE
						INVERSIÓN POR LINEA EDITORIAL
1	I. Ensayos para la transparencia	Ensayos Universitarios: Colección: 4 ° Concurso de Ensayo, Universitarios Construyendo Transparencia (2011)*	1000	1er.	\$119.560,00	\$662.480,00
			1000			
			1000			
			1000			
2		Ensayos Científicos: Colección: Ensayos para la Transparencia en la Ciudad de México**	1000		\$542.920,00	
			1000			
			1000			
			1000			
Total de inversión						\$662.480,00

*Los Ensayos Universitarios: Colección: 4o Concurso de Ensayo, Universitarios Construyendo Transparencia (2011) contempla la erogación en el diseño editorial, corrección de estilo, honorarios del jurado calificador, impresión y pago de derechos de autor de esta publicación.

** Los Ensayos Científicos: Colección: Ensayos para la Transparencia en la Ciudad de México contempla la erogación de diseño editorial, corrección de estilo, pago a los integrantes externos del jurado, así como a los autores, impresión y pago de derechos de autor de esta publicación.

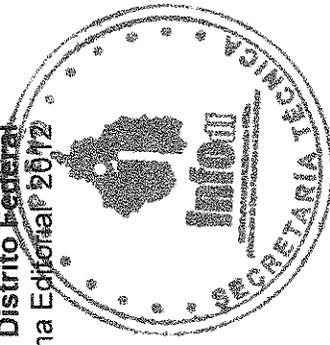


PRODUCTOS EDITORIALES DE LA COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN (CD)						
N°	LÍNEA EDITORIAL	PRODUCTO EDITORIAL (Contenido)	TIRAJE	TRIMESTRE DE PUBLICACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	TOTAL DE INVERSIÓN POR LÍNEA EDITORIAL
1		6° Informe de Actividades y Resultados 2011 en formato impreso y en formato electrónico (CD)	800	1er.	\$240,000.00	
2		Criterios y Metodología de Evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet	1000	1er.	\$140,000.00	
3	III. Materiales de divulgación institucional	Compilación de los Criterios Emitidos por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal	1000	1er.	\$80,000.00	\$600,000.00
4		Memoria del 5° Seminario Internacional: Transparencia y Protección de Datos Personales en la Procuración e Impartición de Justicia	800	2do.	\$140,000.00	
5	V. Proyectos de coedición	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal Comentada	2000	1er.	N/A	N/A
Total de inversión						\$600,000.00



NÚMERO DE PRODUCTOS Y PRESUPUESTO POR LINEA EDITORIAL		
LINEA EDITORIAL	N° DE PRODUCTOS	PRESUPUESTO ESTIMANDO
I. Ensayos para la transparencia	5	\$662.480,00
III. Materiales de divulgación institucional	4	\$600.000,00
V. Proyectos de coedición	1	N/A
Totales	10	\$1.262.480,00

NÚMERO DE PRODUCTOS Y PRESUPUESTO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	N° DE PRODUCTOS	PRESUPUESTO ESTIMANDO
Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia	5	\$662.480,00
Coordinación de Difusión	5	\$600.000,00
Totales	10	\$1.262.480,00



CRONOGRAMA DE PUBLICACIÓN					
N°	PRODUCTO EDITORIAL (Contenido)	TRIMESTRE DE PUBLICACIÓN			
		1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE
1	Ensayos Universitarios: Colección: 4º Concurso de Ensayo, <i>Universitarios Construyendo Transparencia</i> (2011)				
2	Ensayos Científicos: Colección: Ensayos por la Transparencia en la Ciudad de México				
3	Informe de Actividades y Resultados 2011 en formato impreso y en electrónico (CD)				
4	Criterios y Metodología de Evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet				
5	Compilación de los Criterios Emitidos por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal				
6	Memoria del 5o Seminario Internacional: Transparencia y Protección de Datos en la Procuración e Impartición de Justicia				
7	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal Comentada				



FICHA TÉCNICA Producto Editorial



Línea Editorial

I. Ensayos Científicos para la Transparencia

Producto Editorial

Colección: 4º Concurso de Ensayo, *Universitarios Construyendo Transparencia* (2011)

Unidad Administrativa Responsable

Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia

Objetivo

Promover entre los estudiantes de nivel licenciatura el desarrollo de investigaciones que versen sobre los temas de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, rendición de cuentas y otras materias afines, con el propósito de difundir en el ámbito universitario el debate, la reflexión y el conocimiento del tema.

Justificación

El sistema educativo, es una piedra angular para la construcción de la cultura de la transparencia. En el caso del nivel licenciatura, tenemos una gran oportunidad para ir construyendo, desde el proceso formativo de los jóvenes, un sentido de participación, contribución y valoración de la vida pública de su país, a partir, de la posibilidad que tienen de conocer y analizar lo que ocurre en el ámbito de las instituciones encargadas de gobernar.

Una de las vías a través de las cuales el InfoDF ha impulsado el conocimiento y análisis de los temas de interés en la comunidad estudiantil de este nivel educativo, es el *Concurso de Ensayo, Universitarios Construyendo Transparencia*. De acuerdo con el Programa Operativo Anual 2011, el Instituto dará continuidad a la convocatoria dirigida a estudiantes de nivel licenciatura para que participen en este certamen abordando el análisis de temas relacionados con la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de datos personales, entre otros, con el propósito de motivar la reflexión, el análisis y la generación de propuestas, acerca de la trascendencia que tiene para nuestra democracia, la incorporación de estos componentes en la formación de una ciudadanía que participe de manera informada, crítica y propositiva en las decisiones que impactan en su vida diaria.

En este año se editará una compilación que contiene los ensayos ganadores del certamen 2011.



FICHA TÉCNICA Producto Editorial



Población Objetivo

- 1) Estudiantes y académicos que acuden a las bibliotecas de instituciones educativas de nivel superior y medio superior, así como de instituciones de investigación del D.F.
- 2) Usuarios de bibliotecas públicas del D.F.
- 3) Órganos garantes de los Estados.
- 4) Personas interesadas.

IMPRESIONES

Colección: 4º Concurso de Ensayo, *Universitarios Construyendo Transparencia* (2011)

Distribución estimada:

No.	Canal de Distribución	Forma de distribución	Total
32	Órganos Garantes en los Estados*	1 por órgano	32
140	Bibliotecas de instituciones educativas de nivel superior y medio superior e institutos de investigación del D.F.	2 por institución o por plantel	280
150	Bibliotecas públicas del D.F.	1 por biblioteca	150
1	Evento de presentación e Instituciones ganadoras	100 en el evento y 50 en cada Institución ganadora (3 instituciones ganadoras).	250
50	Personas interesadas y solicitantes de información pública**	50 ejemplares	50
3	Eventos del InfoDF	50 por evento	150
1	Stock (8.8% del total impreso)	88 ejemplares	88
Total por Colección: 4º Concurso de Ensayo, <i>Universitarios Construyendo Transparencia</i> (2011)			1000

* Se entregarán en los diversos eventos del InfoDF, a los que acuden los representantes de los Órganos Garantes de los Estados y de la Federación.

** Se entregan a las personas que acuden al InfoDF y solicitan las publicaciones. (Cantidad variable)

Publicación	Tiraje – Presupuesto – Trimestre de edición			Observaciones
	Tiraje	Presupuesto	Trimestre	
Colección: 4º Concurso de Ensayo, <i>Universitarios Construyendo Transparencia</i> (2011)	1000	\$119,560.00	1er.	Para esta publicación se contempla la erogación en el diseño editorial, corrección estilo, honorarios del jurado calificador, impresión y pago de derechos de autor.
Total	1000	\$119,560.00		



FICHA TÉCNICA Producto Editorial



Línea Editorial

I. Ensayos Científicos para la Transparencia

Producto Editorial

Colección: *Ensayos para la Transparencia de la Ciudad de México*

Unidad Administrativa Responsable

Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia

Objetivo

Impulsar la reflexión y el debate sobre la teoría y práctica de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, entre otras materias, a través del desarrollo de investigaciones sobre los temas prioritarios del Instituto, con el fin de generar conocimiento y promover el interés de la población, acerca de estos componentes de las democracias modernas, en el Distrito Federal.

Justificación

A través de la *Colección Ensayos para la Transparencia de la Ciudad de México*, se convoca a reconocidos especialistas a debatir, aportar ideas y experiencias, sobre los temas de análisis fundamentales para el Instituto, con el propósito de profundizar y ofrecer a los servidores públicos y lectores interesados, estudios científicos acerca del estado que guarda la discusión actual en esta materia.

La definición de los temas específicos, así como de los autores, es una de las funciones que tiene bajo su responsabilidad el Comité Editorial del InfoDF, que al efecto se conforma anualmente. Para este año, de acuerdo a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2012, se tiene previsto realizar cuatro impresiones de los estudios de investigación en las temáticas que dicho Comité determinó en el 2011.

Población Objetivo

- 1) Servidores públicos de los sujetos obligados.
- 2) Estudiantes y académicos que acuden a bibliotecas de instituciones educativas de nivel superior y medio superior, así como de institutos de investigación.
- 3) Usuarios de bibliotecas públicas del país y del Distrito Federal.
- 4) Órganos garantes de los Estados de la República.
- 5) Población interesada en el tema.



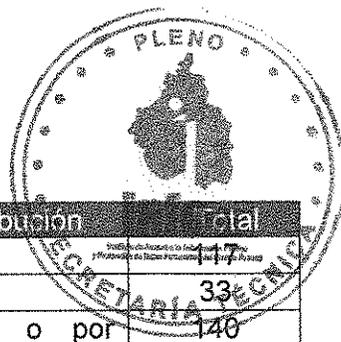
FICHA TÉCNICA Producto Editorial

IMPRESIONES

Colección: Ensayos para la transparencia de la Ciudad de México

Distribución estimada:

No	Canal de Distribución	Forma de distribución	Total
117	Entes Públicos del Distrito Federal	1 por ente público	
33	Órganos Garantes en los Estados*	1 por órgano	33*
140	Bibliotecas de instituciones educativas de nivel superior y medio superior e institutos de investigación del D.F.	1 por institución o por plantel	140
200	Bibliotecas públicas del D.F.	1 por biblioteca	200
3	Eventos del InfoDF	50 por evento	150
1	Evento de presentación	250	250
1	Personas interesadas y solicitantes de información pública	50**	50
1	Stock (10% del total impreso)	60 ejemplares	60
Total por Ensayos para la transparencia de la Ciudad de México			1000



* Se entregarán en los diversos eventos del InfoDF, en donde acuden los representantes de los Órganos Garantes de los Estados y de la Federación.

** Se entregan a las personas que acuden al InfoDF y solicitan las publicaciones. (Cantidad variable)

Publicación	Tiraje	Tiraje – Presupuesto – Trimestre de edición		
		Presupuesto	Trimestre	Observaciones
Ensayo No. 16	1000	\$542,920.00	1er.	El Comité Editorial 2011 definió los temas específicos y el autor. Este producto editorial contempla la erogación en el diseño editorial, corrección de estilo, pago a los integrantes externos del jurado, así como a los autores, impresión y pago de derechos de autor de esta publicación.
Ensayo No. 17	1000		1er.	
Ensayo No. 18	1000		1er.	
Ensayo No. 19	1000		1er.	
Total	4000	\$542,920.00		



FICHA TÉCNICA Producto Editorial

Línea Editorial

III. Materiales de divulgación institucional

Producto Editorial

6º Informe de Actividades y Resultados 2011 en formato impreso y en formato electrónico (CD)

Unidad Administrativa Responsable

Secretaría Ejecutiva (Parte técnica)
Coordinación de Difusión (Parte presupuestal)

Objetivo

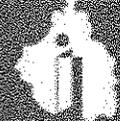
Informar a la sociedad del Distrito Federal y dar cumplimiento al artículo 74 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que establece que el Instituto presentará anualmente un informe sobre actividades y resultados logrados durante el ejercicio inmediato respecto al acceso a la información pública.

Justificación

La consolidación del derecho de acceso a la información es un trabajo que debe elaborarse, construirse, implementarse cuidadosamente, con una visión de largo plazo. Para lograrlo, es necesario conocer los resultados obtenidos durante la gestión que se ha venido desarrollando, esto permite estar al tanto de los avances y retos para el Instituto, tanto en la apertura de la información pública y la rendición de cuentas por parte de las instituciones como el fomento del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en la ciudadanía.

Sólo una sociedad mejor informada y con pleno conocimiento de sus derechos puede demandar la rendición de cuentas a sus gobernantes. El conocimiento del ejercicio del derecho de acceso a la información, de una manera clara, precisa y oportuna, garantiza una sociedad más participativa y coadyuva a mejorar la calidad de vida de las personas a través del acceso libre de la información pública.

Por esta razón, en cumplimiento al artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Distrito Federal, organismo garante de la transparencia, elabora su informe de actividades donde da a conocer las acciones realizadas para fomentar y posicionar el derecho de acceso a la información pública en la ciudadanía. Es necesario dar a conocer el informe de actividades, ya que es un valioso instrumento de información no sólo para las instituciones sino para la sociedad en general.



FICHA TÉCNICA Producto Editorial



Población Objetivo

- 1) Personal del InfoDF
- 2) Medios de Comunicación
- 3) Líderes de Opinión
- 4) Reuniones de la COMPAIP
- 5) Asamblea Legislativa del Distrito Federal
- 6) Órganos garantes de la transparencia en el país
- 7) Titulares de los Entes Públicos
- 8) Oficinas de Información Pública del Distrito Federal

Distribución estimada:

N°	Canal de Distribución	Forma de distribución	Total
117	Encargados de la OIP's de los Entes Públicos del Distrito Federal	4 por Ente Público	468
117	Titular de los Entes Públicos del Distrito Federal	1 por Ente Público	117
66	Legisladores de la ALDF	1 por legislador	66
133	Personal del InfoDF	1 por empleado	133
1	Stock y Biblioteca Institucional (2% aproximadamente del total impreso)	16 ejemplares	16
Total de ejemplares			800

Tiraje – Presupuesto – Trimestre de edición				
Publicación	Tiraje	Presupuesto estimado	Trimestre	Observaciones
6° Informe de Actividades y Resultados 2011 en formato impreso y en formato electrónico (CD)	800 piezas	\$240,000.00	1er.	El Informe de Actividades y Resultados 2011 se imprimió en el mes de marzo. Se presenta un costo estimado, no existe cotización por no tener aún los elementos suficientes. El monto que se prevé es un aproximado considerando ediciones anteriores de este tipo de publicaciones.
Total	800	\$240,000.00		



FICHA TÉCNICA Producto Editorial



Línea Editorial

III. Materiales de divulgación institucional

Producto Editorial

Memoria del 5º Seminario Internacional: Transparencia y Protección de Datos Personales en la Procuración e Impartición de Justicia

Unidad Administrativa Responsable

Secretaría Ejecutiva (Parte Técnica)
Coordinación de Difusión (Parte Presupuestal)

Objetivo

Difundir la memoria correspondiente al 5º Seminario Internacional: *Transparencia y Protección de Datos Personales en la Procuración e Impartición de Justicia*, realizado en octubre de 2011, a fin de promover la importancia de los derechos fundamentales en los procesos de procuración e impartición de justicia.

Justificación

Una de las acciones que el InfoDF ha desarrollado desde 2007 es la realización de un seminario de corte internacional con el objetivo de recabar las diversas propuestas de especialistas en temas relacionados con la transparencia y la protección de datos personales. En 2011 el tema fue *la Transparencia y la Protección de Datos Personales en la Procuración e Impartición de Justicia*.

El Quinto Seminario tuvo lugar en el Palacio de la Escuela de Medicina de la UNAM, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, los días 20 y 21 de octubre de 2011. El evento contó con la participación de expertos internacionales y acudieron más de 800 personas. En resumen, este foro Internacional tuvo el propósito de analizar la procuración e impartición de justicia con respecto al derecho de acceso a la información, así como los modelos de transparencia y datos personales en el ámbito judicial para identificar logros y desafíos a nivel nacional e internacional. Además, a través de este Seminario se propició un espacio rico en el análisis y discusión de los dilemas conceptuales en torno a los temas abordados.

El desarrollo de la memoria de este evento servirá para abundar en la discusión y análisis de estos temas, así como en su difusión sobre la importancia del ejercicio de los derechos para la construcción de la vida democrática. Por lo anterior, y con la finalidad de que autoridades y sociedad cuenten con información especializada, se considera la impresión y difusión de esta



FICHA TÉCNICA Producto Editorial

edición del Seminario Internacional.



Población Objetivo

- 1) Entes Públicos
- 2) InfoDF
- 3) Público en general

Distribución estimada:

No.	Canales de Distribución	Forma de distribución	Total
117	Entes Públicos	5 ejemplares por Ente	585
1	InfoDF	133 ejemplares	133
82	Público en general	82 ejemplares	82
200		Total	800

Publicación	Tiraje – Presupuesto – Trimestre de edición			Observaciones
	Tiraje	Presupuesto estimado	Trimestre	
Memoria del 5º Seminario Internacional: Transparencia y Protección de Datos Personales en la Procuración e Impartición de Justicia	800 piezas	\$140,000.00	2do.	Se presenta un costo estimado, no existe cotización por no tener aún los elementos suficientes. El monto que se prevé es un aproximado considerando ediciones anteriores de este tipo de publicaciones.
Total	800	\$140,000.00		



FICHA TÉCNICA Producto Editorial



Línea Editorial

III. Materiales de Divulgación Institucional

Productos Editoriales

Compilación de los Criterios emitidos por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

Unidad Administrativa Responsable

Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo - (Parte Técnica)
Coordinación de Difusión - (Parte presupuestal)

Objetivo

Publicar los criterios que el Pleno de este Instituto, ha emitido en materia de Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el dictado de las resoluciones a los recursos de revisión.

Justificación

El derecho de acceso a la información en esta ciudad se encuentra regulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

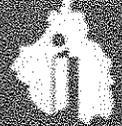
Así el artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, establece que el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal es el encargado de dirigir y vigilar el cumplimiento de dicha Ley y las normas que de ella deriven.

En ese contexto, el Pleno de este Instituto al resolver los Recursos de Revisión establece en sus resoluciones los razonamientos respecto a la legal o ilegal respuesta de los Entes Obligados en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Derivado de lo anterior, este Instituto estima conveniente difundir entre los servidores públicos del Distrito Federal, que intervienen en el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, y en el Derecho de Protección de Datos Personales, así como entre los particulares, los criterios que el Pleno de este Instituto ha adoptado en dichas materias, para lograr con ello un mejor ejercicio de estos derechos.

Población Objetivo

- 1) Titular de los Entes Obligados del Distrito Federal
- 2) Servidores públicos de las Oficinas de Información Pública de los Entes Obligados
- 3) Bibliotecas de las Instituciones Educativas de Nivel Superior e Institutos de Investigación del D.F.
- 4) Personal del InfoDF
- 5) Legisladores de la ALDF
- 6) Público en general



FICHA TÉCNICA Producto Editorial

Distribución estimada:



No	Canal de Distribución	Forma de distribución	Total
366	Titular de los Entes Obligados del Distrito Federal, así como el personal de las Oficinas de Información Pública de dichos Entes.	1 por Ente Público	366
72	Bibliotecas de las instituciones educativas de nivel superior e institutos de investigación del D.F.	1 por Biblioteca	72
133	Personal del InfoDF	1 por empleado	133
66	Legisladores de la ALDF	1 por legislador	66
1	Stock (10% aproximadamente del total impreso)	100 ejemplares	100
263	Particulares	1 ejemplar	263
Total			1000

Publicación	Tiraje – Presupuesto – Trimestre de edición			Observaciones
	Tiraje	Presupuesto	Trimestre	
Criterios emitidos por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.	1000	\$ 80,000.00	1er.	Se presenta un costo estimado, no existe cotización por no tener los elementos suficientes. El monto que se prevé es un aproximado considerando ediciones anteriores de este tipo de publicaciones.
Total	1000	\$80,000.00		



FICHA TÉCNICA Producto Editorial



Línea Editorial

III. Materiales de Divulgación Institucional

Productos Editoriales

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Comentada

Unidad Administrativa Responsable

Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo - (Parte Técnica)

Coordinación de Difusión - (Diseño gráfico y formación editorial)

Objetivo

Publicar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, y sus últimas reformas, con los comentarios que los especialistas hagan de sus preceptos, a fin de hacer llegar esta a los individuos para su conocimiento general.

Justificación

El derecho de acceso a la información en esta ciudad se encuentra regulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Asimismo el artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, establece que el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal es el encargado de dirigir y vigilar el cumplimiento de dicha Ley y las normas que de ella deriven.

Por otra parte, el artículo 9, fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, establece como uno de los objetivos de dicha Ley, promover y fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información pública, motivo por cual este Instituto estima conveniente difundir entre los particulares la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, de manera comentada, a fin de que dicha norma legal resulte más comprensible para la ciudadanía.

La publicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal comentada, permitirá que los particulares tengan una mayor comprensión de las disposiciones que regulan el Derecho de Acceso a la Información Pública y ejerzan de una manera correcta su derecho a la información.



FICHA TÉCNICA Producto Editorial



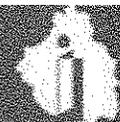
Población Objetivo	
1)	Titular de los Entes Obligados del Distrito Federal
2)	Servidores públicos de las Oficinas de Información Pública de los Entes Obligados
3)	Bibliotecas de las Instituciones Educativas de Nivel Superior e Institutos de Investigación del D.F.
4)	Personal del InfoDF
5)	Legisladores de la ALDF
6)	Público en general.

Distribución estimada:

No.	Canal de Distribución	Forma de distribución	Total
366	Titular de los Entes Obligados del Distrito Federal, así como el personal de las Oficinas de Información Pública de dichos Entes.	1 por Ente Obligado	366
72	Bibliotecas de las instituciones educativas de nivel superior e institutos de investigación del D.F.	1 por Biblioteca	72
133	Personal del InfoDF	1 por empleado	133
66	Legisladores de la ALDF	1 por legislador	66
1	Stock (10% aproximadamente del total impreso)	150 ejemplares	150
713	Particulares	1 ejemplar	713
Total			2000

Publicación	Tiraje – Presupuesto – Trimestre de edición			Observaciones
	Tiraje	Presupuesto	Trimestre	
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Comentada	2000	N/A	1er.	Coedición
Total	2000	N/A		

* Los recursos para esta publicación serán proporcionados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de acuerdo con el Convenio Específico de Colaboración celebrado con el InfoDF, en el que se establece como obligaciones de las partes el realizar, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, este producto editorial.



FICHA TÉCNICA Producto Editorial



Línea Editorial

III. Publicaciones de Divulgación

Productos Editoriales

Criterios y Metodología de Evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet

Unidad Administrativa Responsable

Dirección de Evaluación y Estudios - (Parte Técnica)
Coordinación de Difusión - (Parte presupuestal)

Objetivo

Publicar el libro para el conocimiento y aplicación por parte de los Responsables de Oficinas de Información Pública y de las Unidades administrativas que se encargarán de subir la información a las secciones de transparencia en los portales de Internet de los Entes Obligados.

Justificación

El conocimiento de los Criterios y Metodología de Evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet es fundamental para su cumplimiento por parte de los Responsables de Oficinas de Información Pública y de las Unidades administrativas que se encargarán de subir la información a las secciones de transparencia en los portales de internet de los Entes Obligados.

Población Objetivo

- 1) Titular del Entes públicos del Distrito Federal
- 2) Responsables de Oficinas de Información Pública
- 3) Enlaces de las unidades administrativas que proveen la información pública de oficio
- 4) Órganos garantes de transparencia en el país
- 5) Personal del InfoDF



FICHA TÉCNICA Producto Editorial



Distribución estimada:

No.	Canal de Distribución	No. de ejemplares	Total
800	Entes obligados del Distrito Federal	En promedio, alrededor de 8 por Ente Público	800
32	Órganos garantes de transparencia en el país	1 por Órgano Garante	64
50	Personal del InfoDF	1 por empleado	50
25	Comisionados del INFODF	5 por Comisionado	25
61	Stock de la Dirección de Evaluación y Estudios	61 ejemplares	61
Total			1000

Tiraje – Presupuesto – Trimestre de edición				
Publicación	Tiraje	Presupuesto	Trimestre	Observaciones
Criterios y Metodología de Evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet	1000	\$ 140,000.00	1er.	Esta publicación se imprimió en el mes de enero.
Total	1000	\$140,000.00		